

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 243

LEGISLADORES

Nº 356

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 452/13 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

356

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 452/13, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical stroke, positioned in the lower right quadrant of the page.



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 09 SEP 2013

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

12 SEP 2013

MOCA L. ENTRADA
Nº 356 HS. 1125 FIRMA

VISTO la nota presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Presidente del Bloque F.P.V.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA- BUE-RGA (ida 09-09-13 regreso 12-09-13) a nombre de la citada Legisladora y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE-RGA (ida 09-09-13 regreso 12-09-13) a nombre de la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidente del Bloque F.P.V., por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

452 / 113

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1184	06 SEP 2013	HORA 13:50
Audius FIRMA		



"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 58/13
LETRA: F. P. V

Ushuaia, 06 de septiembre de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a usted, en mi carácter de Legisladora Provincial, a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asistiré a reuniones inherentes a mi función.

Por lo expuesto, solicito se extiendan los viáticos correspondientes a 3 (tres) días y la orden de pasajes para los siguientes tramos:

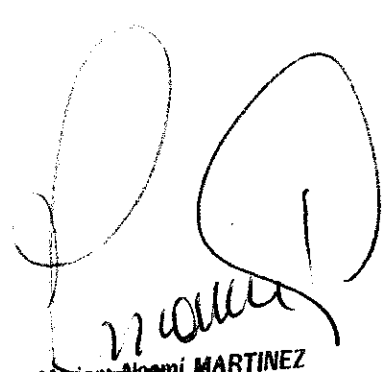
Ida: Lunes 09 de septiembre de 2013, por la tarde, tramo Río Grande/ Buenos Aires.

Regreso: Jueves 12 de septiembre de 2013, por la mañana, tramo Buenos Aires/Río Grande.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Al Señor Presidente
Legislatura Provincial
Don Roberto CROCIANELLI

S _____ I _____ D


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"